

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRADING SHIPPING & LOGISTIC, TRADKARTICS S.A.,
CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2019.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 1 de Abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced piso 23. La Junta General Universal de Accionistas de TRADING SHIPPING & LOGISTIC, TRADKARTICS S.A., el Señor. BLUM RODRIGUEZ DJALMA DESIREE, como propietario de dos mil (2000) acciones, la Señorita ALBA BLUM KARLA ANDREA, como propietaria de dos mil (2000) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de TRADING SHIPPING & LOGISTIC, TRADKARTICS S.A., tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**

Se encuentra presente también el actual comisario, el CPA. Marcelo Jiménez Vergara. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta la Sra. ALBA BLUM KARLA ANDREA y actúa de Secretario el Señor BLUM RODRIGUEZ DJALMA DESIREE. La Presidenta dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las catorce horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4000,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del

estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.-



ALBA BLUM KARLA ANDREA
Accionista



BLUM RODRIGUEZ DJALMA DESIREE
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADING SHIPPING & LOGISTIC,
TRADKARTICS S.A.,
CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2019.**

Accionista	Votos	Acciones
ALBA BLUM KARLA ANDREA	2000	2000
BLUM RODRIGUEZ DJALMA DESIREE	2000	2000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 4000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 4000.00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Guayaquil, 1 abril del 2019



BLUM RODRIGUEZ DJALMA DESIREE

Secretario Ad-Hoc